



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En la comuna de Putre, a 29 de Julio del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Junio del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club Adulto Mayor San Andrés de Pachama,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Putre, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 11,00 Horas término 14,00 Horas
- Lugar y dirección : Pueblo de Chapiguino sede Social Multiuso

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor San Andrés de Pachama:

| Nº | NOMBRE COMPLETO         | RUT | FIRMA     |
|----|-------------------------|-----|-----------|
| 1  | Judith Bravo Flores     |     | J Bravo   |
| 2  | Raimundo Choque Chambe  |     | choque    |
| 3  | Rojelia Chambe Huavache |     | RHuavache |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)